

« Fr. Francisco de Angelis, cum esset Minister
 « Generalis, plusquam centum millia baptizavit;
 « omnes illi præterme dedicerunt, linguam judo-
 « rum, imo varias linguas eorundem: et in eis
 « prædicant et instrunt innumeran multitudi-
 « nem eorum, et inter eos infantuli et pueri mag-
 « natorum naturalium filii largant nobis spem im-
 « ponunt, qui à fratribus nostris instruntur et vita
 « et moribus religiose nutriuntur in nostri cæno-
 « biis quos condidimus ferè jam viginti, et indies
 « multiplicantur, et construuntur ab eis demmet
 « iudis fervidâ devotione. Et in quo libet habemus
 « in habitaculis contiguis nostris conventibus plus-
 « quam quingentes pueros, in quibusdam parum
 « minus, in quibusdam verò satis plures, qui jam
 « in ad Doctrina Christiana sunt instructi, et præ-
 « dicant filii patribus suis, et in ambone publicæ
 « miro modo, et multi ex eis docent alios pueros,
 « qui canunt horas Dominæ nostræ quotidie, et
 « surgunt illâ eadem hora qua frates, et in sua
 « Ecclesia seorsum ad matutinum, et canunt so-
 « lemniè missas, sunt enim tenais memoriæ,
 « valde dociles, et perspicaces; sunt pacifici, inter
 « eos, loquantur submissa voce, depressis oculis:
 « mulieres fulgent indibili honestatè, et vere-
 « cundiâ fæminea naturaliter in eis. Confessio-
 « nes illorum maxime fæminarum sunt in com-
 « parabilis puritatis et inauditæ claritatis: Sacro-

« sanctum Eucharistiæ sacramentum abundant
 « effusione lacrimarum suscipiunt; religiosos præ-
 « cipuè minores, promagno ducunt, quia primò eos
 « cognoverunt, et per Dei gratiam bonum exem-
 « plum ab eis accipiunt, maxime eis obediunt, et
 « ab eis indita jejunia et alia exercitia pænitentia-
 « devotione magna sumunt: in doctrina christiana
 « valdè proficiunt, et satis afficiuntur ad illa que
 « sunt fidei nostræ catholicæ et quam propere,
 « discunt ea, melius quam pueri hispanorum. Ad
 « laudem Dei cui est honor et gloria in sæcula
 « sæculorum. Amen. Ex Conventu nostro Tlal-
 « manalco propè magnam Civitatem Mexicanam
 « Custodiæ Sancti Evangelii die duodecima mensis
 « Junii anno Domine 1531. »

*Sequitur aliâ litterarum copia sub eadem
 data misarum Patri electo cæterisque pa-
 tribus Capituli Generalis Tolosani infesto
 Pentecostes Tolosæ celebrati. Anno Domi-
 ni MDXXXII per Reverendum Patrem D.
 Episcopum illius civitatis magnæ quæ di-
 citur Temixtitan Mexico, in Huketan, et
 alios Patres ibi commorantes.*

« Reverendi Patres nottum bovis facimus nos
 « in magnis et assiduis laboribus erga infidelium
 « conversionem esse occupatos, ex quibus prævia

« Dei gratiæ, per manus fratrum nostrorum ordinis
 « sancti Francisci de Regulari observantia, bap-
 « tizata sunt plusquam ducenta quinquaginta
 « millia hominum, quin genta Deorum templa
 « sunt destructa, et plusquam vicesies mille figuræ
 « Demonium, quas adorabant, fractæ et combus-
 « tæ. In multis enim locis structa sunt sacella
 « et oratoria, in pluribus quoque arma decora et ful-
 « gida sanctæ Crucis summa elevata, et ab indis ado-
 « rata. Et quod horrendum dictu, olim solitum
 « erat, videlicet in illâ magnâ civitate Temixtitan,
 « Diis suis annuatim ultra viginti millia puerorum
 « puellarumque corda sacrificare; jam illa huma-
 « na corda non Dæmonibus sed altissimo Deo per
 « doctrinam et bonum exemplum fratrum nostro-
 « rum innumerâs laudis hostias offerunt, unde
 « soli ipsi Deo honor, et gloria, qui in illis locis
 « à filiis indorum quos apud nos habemus, reve-
 « renter adoratur, multaque jejunia, et disciplinæ,
 « multiplicatæque orationes, lachrimæ et suspiria
 « ab ipsis fiunt et emittuntur. Multi enim pue-
 « rorum istorum bene legere, scribere, canere,
 « et punctuare sciunt. Assiduè confitentur et de-
 « votissime sanctum sacramentum recipiunt, pa-
 « rentibus suis Dei verbum facunde proponunt
 « prout à fratribus habent ad matutinas horas
 « surgunt et virginis Matris Dei ad quam specialem
 « devotionem habent, integrum officium dicunt:

« idola Parentorum suorum acutissimè explorant,
 « et ad fratres nostros fideliter asportant, cujus
 « causâ à parentibus suis aliqui occisunt, vivunt
 « tamen laureati cum Deo: Una quæque Domus
 « fratrum Francisci habet aliam domum sibi con-
 « junctam pro pueris docendis ab artificibus indo-
 « rum constructam cum lectorærio, dormitorio, re-
 « fectorio et devoto sacello. Sunt enim valde hu-
 « milis, et fratribus obtemperantes, et eos plus-
 « quam patres diligentes, sunt casti, et cum fratri-
 « bus verases, sunt ingeniosi maxime in arte pictu-
 « ræ, et cum Deo tandem sortiti sunt animam bo-
 « nam. Benedictus Deus per omnia inter fratres in
 « lingua indicâ eruditos, est unus laycus Petrus de
 « Gante nomine, illâ linguâ fecundissimè utens, et
 « sercentorum puerorum et amplius curam ha-
 « bens diligentissimam, qui quidem frater est prin-
 « cipalis Paranyphus tradens indiebus festivis
 « cum magna solemnitate puellas christianas bene
 « doctas, talibus pueris in uxores; pro quarum
 « puellarum manutentia et Doctrina misit Domina
 « imperatrix ab Hyspania sex mulieres honoratas
 « et doctas, et præcepit per litteras, quod fieri
 « una Domus tan magna et completa, ut ipsæ
 « mulieres recollectæ sub Diocesani favore viven-
 « tes, et ita domum miro quodam modo ad fidem
 « convertantur indi quando puellæ à fæminis
 « masculi à viris Religiosis prima fidei rudimenta

« discunt, et postremò parentibus. Et nicis quæ
 « didicerunt, renarrant, ut benet dixisse de eis vi-
 « debatur David. Ex ore infantium et lactentium
 « perfecisti laudem tuam. Valetè in Christo et
 « orate, ut quod Deus Cæpit per suam clementiam
 « perficiat. »

La traduccion de la carta del Venerable padre Fr. Martin de Valencia, custodio del Santo Evangelio, y los demás frailes de la Orden de los menores de la Regular observancia, que al presente están en esta Nueva España, hijos y súbditos de V. P., damos la fiel obediencia y besamos las manos de V. P. Nosotros ciertamente estamos puestos en las últimas partes del mundo, en Indias, en la Asia mayor, adonde primeramente se ha comenzado á predicar por nuestros hijos y súbditos el Evangelio de Cristo, y á brotar las nuevas plantas de la fe en los sulcos que ántes estaban secos, porque la gracia del Salvador, embriagando con el vino de su divino amor sus arroyos (esto es, los predicadores de su Evangelio), con las goteras de sus palabras, ha multiplicado los frutos de su alabanza; porque hablando verdad y no por via de encarecimiento, más de un millon de indios han sido bautizados

por nuestros hijos, cada uno de los cuales (principalmente los doce, que juntamente conmigo fueron enviados) ha bautizado más de cien mil. Todos ellos, salvo yo, han aprendido la lengua de los indios, ó por mejor decir, diversas lenguas de ellos, y en ellas predicán y enseñan los misterios de nuestra santa fe á la innumerable multitud de gente que hay entre los mismos indios. Los niños, hijos de los grandes y principales, nos dan muy buena esperanza de la salud espiritual. Son estos instruidos de nuestros frailes, y en vida y en costumbres religiosamente criados en nuestros conventos, que casi veinte tenemos ya edificados, con muy ferviente devocion por mano de los mismos indios. En otras casas que tambien han edificado junto á nuestros conventos, tenemos más de quinientos niños; en unas pocos ménos y en otras muchos más, los cuales están ya instruidos en la doctrina cristiana, y los hijos predicán á sus padres en particular y en público en los púlpitos, maravillosamente, y muchos de ellos son maestros de los otros niños. Cantan cada dia las horas de Nuestra Señora, y la misa, con mucha solemnidad y devocion. Levántanse cada noche á maitines en las iglesias á la misma hora que los frailes. Son de tenacísima memoria, dóciles y claros, sin doblez alguno. Son pacíficos, y tanto, que no se oye entre ellos contienda ni

alteracion. Hablan mansamente, con los ojos bajos. Las mujeres son de mucha honestidad, y tienen naturalmente una mujeril vergüenza. Sus confesiones son de increíble pureza, y de una nunca oída claridad. Reciben el Santísimo Sacramento de la Eucaristía con grande abundancia de lágrimas. Tienen en mucho y respetan á los religiosos, principalmente á los nuestros, porque fueron los primeros que vieron y conocieron en su tierra, y por la gracia de Dios reciben de ellos muy buen ejemplo. A ellos más en particular obedecen que á los otros, y de ellos reciben con gran devocion los ayunos que han de hacer y los demás ejercicios penitenciales. Aprovechan mucho en la doctrina cristiana, y tienen mucha aficion á las cosas que son de nuestra santa fe católica, y las aprenden más presto y mejor que los hijos de los españoles, para honra y gloria de Nuestro Señor, el cual sea bendito en los siglos, Amen. De nuestro convento de Tlalmanalco, cerca de la gran ciudad de México, de la custodia del Santo Evangelio, á doce dias del mes de Junio, año del Señor de 1531.

Version de la otra carta que sigue, debajo de la misma fecha, remitida al R. P. ministro general, y á los demas padres del Capítulo general, celebrado en Tolosa, año de 1532, de parte

del Illmo. obispo de México el Sr. D. Juan de Zumárraga.

Reverendos Padres: Os damos parte de que nos hallamos ocupados en la conversion de estos infieles, pasando grandes y continuos trabajos, pero con el consuelo que, precediendo la gracia divina, de éstos se han bautizado de mano de nuestros frailes de la Orden de San Francisco de la regular observancia, más (con mucho) de doscientos y cincuenta mil indios (*). Se han desturido quinientos templos de falsos dioses, y más de veinte mil simulacros de demonios que adoraban estos gentiles se han hecho pedazos y quemado. Se han construido en muchos parajes iglesias y oratorios, y en varias partes se han erigido las refulgentes armas del sagrado madero de la cruz, que los indios han adorado y adoran con grande afecto.

Pero lo que no se puede referir sin causar espanto y horror, es que tenían ántes por costumbre, principalmente en la gran ciudad de Tenoxtitlan, sacrificar todos los años á sus dioses más de veinte mil corazones de niños y niñas; y ahora, mediante la doctrina y buen ejemplo de nuestros religiosos, ofrecen innumerables hostias de ala-

(*) Se debe entender solo en la ciudad de México, por el contexto del rótulo latino de dicha carta.

banza, esto es, estos corazones humanos no á los demonios, sino al Altísimo Dios, á quien se debe todo honor y gloria, quien con la mayor reverencia es adorado en estas partes por los hijos de los indios principales que están á nuestro cuidado, viviendo con nosotros, y hacen muchos ayunos y disciplinas, acompañando estos santos ejercicios de abundantes lágrimas y continuos suspiros y rezo fervoroso, pues muchos de estos mancebos saben leer muy bien, escribir, contar y el punto. Se confiesan con frecuencia y comulgan con mucha devoción: predicán á sus padres con elegancia aquello que han aprendido de nuestros frailes. Se levantan á maitines y rezan todo el Oficio Parvo de la Virgen María, á quien profesan especial devoción. Buscan con sagaz diligencia los ídolos de sus padres y los traen con presteza á nuestros religiosos, por cuyo motivo algunos han sido martirizados, y viven premiados con la corona del martirio en el reino de Dios. Cada convento de los frailes de San Francisco tiene inmediata una vivienda destinada para la enseñanza de los niños, fabricada por los alarifes indios, la cual tiene una pieza grande para leer y enseñar la doctrina, su dormitorio, refectorio y un oratorio devoto. Son estos indizuelos muy humildes y obedientes á los mandatos de los religiosos, á quienes quieren más que á sus pro-

pios padres. Son castos, hablan siempre verdad á los padres; son ingeniosos, y especialmente en el arte de la pintura: en fin, para con Dios gozan la felicidad de tener almas buenas. ¡Bendito sea Dios sobre todas las cosas! Entre nuestros religiosos instruidos en las lenguas de estos indios tenemos un hermano laico, llamado Pedro de Gante, quien las posee y usa de ellas con más destreza que todos. Y teniendo á su cargo más de seiscientos niños que cria con grande esmero, como principal paraninfo los lleva en procesion en los dias festivos á la iglesia, y cuando es tiempo, con grande solemnidad conduce otra tropa de indias doncellas, bien enseñadas y educadas, para que con los niños así iguales en calidad y bien instruidos, se unan con los vínculos de un casto matrimonio. Para la enseñanza de estas doncellas indias envió la señora Emperatriz desde España seis matronas honradas y capaces, con cartas-órdenes para que se fabricase una casa grande y de tal capacidad que pudiesen vivir en ella cómodamente y recogidas bajo el amparo y direccion del diocesano estas señoras, y mil de estas niñas educandas con grande honestidad por la enseñanza de dichas maestras, de que ha resultado el modo maravilloso con que se convierten estos indios; porque las inditas enseñadas por las dichas matronas, y los inditos por nuestros

religiosos, despues de haber aprendido bien los rudimentos de nuestra santa fe, los enseñan con gran provecho á sus padres y deudos. De suerte que David quiso hablar de estos niños cuando dijo: Sacaste, Señor, de la boca tierna de los niños, el último complemento y la perfeccion cabal de tus alabanzas. Quedaos con Cristo, y rogadle que se perfeccione lo que por su divina clemencia se ha comenzado.

Por el contexto de estas cartas, escritas por sujetos tan desapasionados y de tanta autoridad, dejarán desde luego algunas personas, si son amantes de la verdad, de instar tanto sobre la pretendida incapacidad de los indios para ser convertidos á nuestra santa fe: cada cual formará el juicio que le pareciere; pero ello es que, mediante el cuidado de los primeros operarios evangélicos en su enseñanza, se lograron grandes frutos en aqueilas almas sencillas, y se fueron insensiblemente disipando las tinieblas de su inveterada idolatría. ¡Ojalá que con el cebo de las minas de que abunda el reino de Michoacan, no hubiese habido tanta entrada de muchos encomenderos codiciosos, que sin hacer caso de las sábias ordenanzas de nuestros Reyes Católicos que prevenian el buen trato de los indios y les encargaban su conciencia sobre el punto de su cristiana enseñanza, no cesaban de vejarlos y de

sacar de ellos todo el provecho posible, teniéndolos atareados de dia y de noche en el trabajo de las minas! Era por entónces la tierra de Michoacan la más rica de metales de toda la Nueva España, como lo testifica nuestro insigne Torquemada, así de cobre y estaño como de oro y plata. En el año de 1525 se descubrió una mina de plata riquísima, nombrada del Morcillo, cuyo sitio no está bien averiguado ahora, y es creible que seria ó el Real de Talpujagua ó el sitio de Chapatuato, y por ser de tanta abundancia no se contentaron los oficiales reales con los quintos que tocan á la real Corona, sino que quitándola á su dueño, se la aplicaron y adjudicaron toda al Rey, acaso para despues tomársela ellos. Fué cosa maravillosa que desde aquel dia se desapareció de los ojos de todos y nunca más se supo de ella. Unos dicen que cayó encima una sierra; otros que la cegaron los indios: ello fué castigo de lo alto ciertamente. Herrera, hablando tambien de esta mina tan nombrada, es de parecer que fué un castigo, porque la tomaron al que la descubrió y porque no se perdiese la tierra, pues habiendo á la sazón pocos castellanos, dejaban á México por causa de la riqueza de la mina y se iban á Michoacan; y desde luego, por las razones arriba apuntadas, los indios, hostigados de las vejaciones que por esta causa les hacian, tenían

motivo de alterarse. Por otro lado, como hemos dicho, duraron en todos estos primeros años hasta el presente de 1530 porfiadas disensiones en materias del gobierno político de esta Nueva España: los ánimos de muchos ambiciosos del mando estaban encontrados contra el Capitan general Don Fernando Cortés; no se obedecían las órdenes de la Corte, y cada cual se valía de su poder para oprimir á sus contrarios. Para obviar tantos inconvenientes, se proveyó el establecimiento de una Audiencia Real; y no bien llegados sus individuos á la Nueva-España, á fines del año de 1528 (*), que entrados á México, donde murieron dentro de trece dias los licenciados Parada y Maldonado, y los otros dos comenzaron la residencia de Cortés; y tales desafueros cometieron, que pusieron al Consejo Real de las Indias en mucha perplejidad, y para remediar tan grandes abusos, el Consejo, con consulta de la Emperatriz (que gobernaba en ausencia del Emperador), acordó mudar aquella Audiencia y enviar nuevos ministros, y un Gobernador de tan grande autoridad y calidad que no le moviese ambicion, avaricia ni pasion. Despues de haber propuesto varios sugetos para este cargo, se vino á nombrar al licenciado Don Sebas-

(*) Herrera, Década cuarta, lib. 4, cap. III, fol. 304, mihi.

tian Ramírez de Fuenleal, que acababa de ocupar la gran silla episcopal de Santo Domingo, formada últimamente de los obispados de Santo Domingo y de la Concepcion, y habia sido declarado Presidente de la Real Audiencia de dicho título, con la misma autoridad que ántes se habia conferido al padre Luis de Figueroa. La experiencia que se tenia de la prudencia con que este prelado gobernaba la isla, movió y aceleró su nombramiento para la presidencia de esta nueva Audiencia; y cierto que no se pasó mucho tiempo despues que llegó á México sin conocerse el gran tesoro que poseía el Nuevo Mundo en su venerable persona, pues se puede asegurar que nunca han estado más bien arregladas las principales Provincias que componian entónces el imperio español en las Indias, y que gobernó casi todas sucesivamente, unas trás de otras, sino bajo la sábia administracion de este insigne prelado. Púsose despues toda la diligencia posible en buscar sugetos para esta segunda Audiencia, y fueron proveidos el Lic. D. Vasco de Quiroga en lugar del Lic. Alonso de Parada, difunto; el Lic. Alonso de Maldonado, en la plaza de Francisco Maldonado, que tambien habia fallecido; el Lic. Francisco de Zaynos, fiscal del Consejo Supremo, en lugar del Lic. Juan Ortiz de Matienzo, y el Lic. Juan de Salmeron en lugar del licenciado Del-

gadillo. Se les daba priesa á estos oidores para Nueva-España, á fin de que cuanto ántes llegasen á México para remediar los abusos que se habian notado por las referidas quejas que se recibian contra la primera Audiencia y Nuño de Guzman su Presidente. Las cartas que escribió este ministro al Rey aumentaron la confusion de su Consejo: en ellas decia que los obispos y frailes se oponian á las determinaciones de la Audiencia, siguiendo bandos y parcialidades y usurpando la jurisdiccion Real, como lo verian por los mismos informes de los frailes; y así, suplicaba que no se les diese crédito, porque él y los oidores procedian con mucha limpieza y conforme á lo más conveniente al real servicio, y pedia se castigase el atrevimiento de los obispos y de los frailes, como tan parciales de Hernan Cortés, y que se proveyese que ningun religioso tuviese cargo ni autoridad en cosa de jurisdiccion, sino en la conversion de los indios; porque estaban los frailes tan llenos de pasion y de ambicion, y muy amigos de mandarlo todo, de que resultaba confusion y peligro en el gobierno de aquellas partes: en fin, que no convenia que los frailes entendiesen en ninguna cosa; y pues se conocia que las ordenanzas que se habian entregado al obispo electo de México para la conversion de los indios, se habian forma-

do en virtud de los informes de los frailes, á quienes parecia que el Rey no necesitaba de servicio alguno, y que los pobladores podian pasar con lo que los frailes pasaban, se debia dejar obrar la Audiencia sin intervencion de estos frailes, siendo así que podia estar cerciorado el Rey que su Audiencia deseaba acertar, y lo procuraban en descargo de su real conciencia y de la suya.